

*Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires*

LA PLATA, 17 DIC 2014



VISTO el expediente N° 21706-9737/14 del Ministerio de Desarrollo Social, mediante el cual se tramitan las renunciaciones y designaciones de diversos funcionarios en el ámbito de la Subsecretaría de Políticas Socioeconómicas de la citada Jurisdicción, y

CONSIDERANDO:

Que se gestionan las renunciaciones en el ámbito de la Subsecretaría de Políticas Socioeconómicas de Luis Ariel NOTTA al cargo de Subsecretario, de Dionisio Antonio BARRIENTOS al cargo de Director de Promoción de Procesos Autogestivos, dependiente de la Dirección Provincial de Economía Social y Desarrollo Local, ambas a partir del 4 de febrero de 2014, y de Gustavo Gabriel DI MARZIO al cargo de Director Provincial de Inclusión Socioproductiva, a partir del 10 de diciembre de 2013, las que fueran dispuestas por Decretos N° 183/12 y N° 986/12, respectivamente;

Que atento a la renuncia de Luis Ariel NOTTA al cargo de Subsecretario de Políticas Socioeconómicas, corresponde disponer los ceses de María Virginia NOTTA en el cargo de Secretaria Privada y de Juan Manuel PRIETO e Iris Graciela BUSTOS en los cargos de Asesores de Gabinete, dispuestas por Decreto N° 984/12;

Que el Ministro de Desarrollo Social propone las designaciones de Soledad PERALTA en el cargo de Subsecretaria de Políticas Socioeconómicas -Ad Honorem-, de Liana Anabel SILVA en el cargo de Secretaria Privada de la Subsecretaría de Políticas Socioeconómicas, de Paulina JACOBO y Emiliano Javier MORAT en los cargos de Asesores de Gabinete de la Subsecretaría de Políticas Socioeconómicas, de Fernando Adolfo CANO en el cargo de Director Provincial de Inclusión Socioproductiva, de Antonio Enrique ORTIZ en el cargo de Director de Desarrollo de Organizaciones de Base dependiente de la Dirección Provincial de Inclusión Socioproductiva y de Santiago SUEIRO en el cargo de Director de Promoción de Procesos Autogestivos, dependiente de la



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires



Dirección Provincial de Economía Social y Desarrollo Local, todo ello, a partir del 4 de febrero de 2014;

Que por lo expuesto precedentemente, corresponde limitar las designaciones de Antonio Enrique ORTIZ en el cargo de Director de Promoción de Servicios Básicos, y de Santiago SUEIRO en el cargo de Director de Integración Comunitaria, ambas en la Secretaría de Espacio Público, a partir del 4 de febrero de 2014, las que fueran dispuestas por Decretos N° 787/12 y N° 785/12, respectivamente;

Que a fin de garantizar el normal funcionamiento de las acciones que competen a la cartera de Desarrollo Social, es que se propician las designaciones de referencia en los términos del Decreto – Acuerdo N° 3/12, a partir del 4 de febrero de 2014;

Que la gestión que se propicia encuentra sustento legal en lo dispuesto por los artículos 14 inciso b), 107, 108, 109, 111 incisos a) y b), 113, 114 y 165 modificado por Decreto N° 523/06, de la Ley N° 10430, Texto Ordenado mediante el Decreto N° 1869/96 y su reglamentación aprobada por el Decreto N° 4161/96;

Que se han expedido la Dirección Provincial de Personal y la Dirección Provincial de Presupuesto;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -premio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

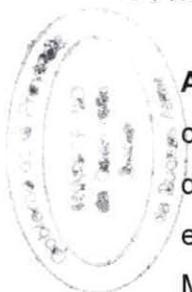
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo Social, la renuncia de Luis Ariel NOTTA (DNI N° 22.647.309, Clase 1972), a partir del 4 de febrero de 2014, al cargo de Subsecretario de Políticas Socioeconómicas, quien fuera designado mediante Decreto N° 183/12.



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires



ARTÍCULO 2°. Dejar establecido en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo Social, el cese de las personas que seguidamente se enumeran, en los cargos que a continuación se detallan, a partir del 4 de febrero de 2014, en concordancia con la normativa y los motivos expuestos en los considerandos del presente acto administrativo:

Maria Virginia NOTTA (DNI N° 28.740.990, Clase 1981), en el cargo de Secretaria Privada del Subsecretario de Políticas Socioeconómicas, quien fuera designada mediante Decreto N° 984/12.

Juan Manuel PRIETO (DNI N° 25.351.265, Clase 1976), en el cargo de Asesor de Gabinete del Subsecretario de Políticas Socioeconómicas, quien fuera designado mediante Decreto N° 984/12.

Iris Graciela BUSTOS (DNI N° 13.551.055, Clase 1959), en el cargo de Asesora de Gabinete del Subsecretario de Políticas Socioeconómicas, quien fuera designada mediante Decreto N° 984/12.



ARTÍCULO 3°. Aceptar en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo Social, las renunciaciones a las personas que seguidamente se enumeran, en los cargos que a continuación se detallan, a partir de las fechas indicadas, en concordancia con la normativa y los motivos expuestos en los considerandos del presente acto administrativo:

Gustavo Gabriel DI MARZIO (DNI N° 16.504.754, Clase 1963), a partir del 10 de diciembre de 2013, al cargo de Director Provincial de Inclusión Socioproductiva, quien fuera designado mediante Decreto N° 986/12.

Dionisio Antonio BARRIENTOS (DNI N° 11.066.115, Clase 1953), a partir del 4 de febrero de 2014, al cargo de Director de Promoción de Procesos Autogestivos, dependiente de la Dirección Provincial de Economía Social y Desarrollo Local, quien fuera designado mediante Decreto N° 986/12.



ARTÍCULO 4°. Designar en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo Social, a partir

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires



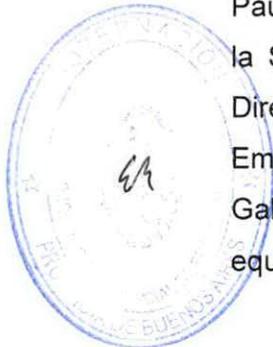
del 4 de febrero de 2014, a Soledad PERALTA (DNI N° 25.678.377, Clase 1977), en el cargo de Subsecretaria de Políticas Socioeconómicas -Ad Honorem-.

ARTÍCULO 5°. Designar en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo Social, a las personas que seguidamente se enumeran, en los cargos que a continuación se detallan, a partir del 4 de febrero de 2014, en concordancia con la normativa y los motivos expuestos en los considerandos del presente acto administrativo:

Liana Anabel SILVA (DNI N° 23.704.828, Clase 1976), en el cargo de Secretaria Privada de la Subsecretaria de Políticas Socioeconómicas.

Paulina JACOBO (DNI N° 32.008.284, Clase 1986), en el cargo de Asesora de Gabinete de la Subsecretaria de Políticas Socioeconómicas, con rango y remuneración equivalente a Director Provincial.

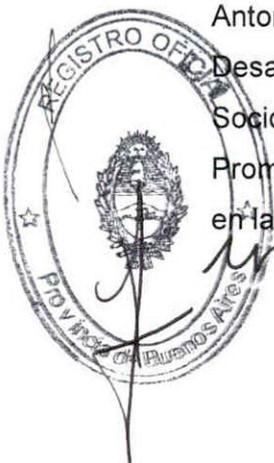
Emiliano Javier MORAT (DNI N° 26.846.430, Clase 1978), en el cargo de Asesor de Gabinete de la Subsecretaria de Políticas Socioeconómicas, con rango y remuneración equivalente a Director Provincial.



ARTÍCULO 6°. Designar en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo Social, a las personas que seguidamente se enumeran, en los cargos que a continuación se detallan, a partir del 4 de febrero de 2014, en concordancia con la normativa y los motivos expuestos en los considerandos del presente acto administrativo:

Fernando Adolfo CANO (DNI N° 16.037.823, Clase 1962), en el cargo de Director Provincial de Inclusión Socioproductiva.

Antonio Enrique ORTIZ (DNI N° 17.998.357, Clase 1966), en el cargo de Director de Desarrollo de Organizaciones de Base, dependiente de la Dirección Provincial de Inclusión Socioproductiva, procediendo la limitación de su designación en el cargo de Director de Promoción de Servicios Básicos dependiente de la Dirección Provincial de Urbanismo Social en la Secretaría de Espacio Público, dispuesta por Decreto N° 787/12.



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires



Santiago SUEIRO (DNI N° 31.239.975, Clase 1984), en el cargo de Director de Promoción de Procesos Autogestivos, dependiente de la Dirección Provincial de Economía Social y Desarrollo Local, procediendo la limitación de su designación en el cargo de Director de Integración Comunitaria dependiente de la Dirección Provincial de Recuperación de Espacios Públicos en la Secretaría de Espacio Público, dispuesta por Decreto N° 785/12.

ARTÍCULO 7°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Desarrollo Social y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 8°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.



DECRETO N° 1163

W


EDUARDO APARICIO
Ministro de Desarrollo Social
Provincia de Buenos Aires


DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires




Lic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS